

Madrid, 22 de mayo de 2025

CCOO REIVINDICA MEJORAS EN MATERIA DE EMPLEO

En el día de hoy se ha celebrado la **4ª reunión de la Comisión Interempresas de Ordenación de Recursos** donde se han presentado datos de empleo relativos al cierre de datos movilidad, oportunidades internas y creación de empleo año 2024.

La empresa a través del Área de Empleo e Incorporación de Talento facilita los siguientes datos del año 2024 de las jurídicas del ámbito del CEV:

- En el año 2024 se han realizado 24 movimientos por procesos de selección interna y 80 personas promocionan mediante Concurso de Méritos.
- **En 2024 se han incorporado a la empresa 196 personas de las cuales 118 provienen del programa de Becas Talentum.**
- Durante 2024 se han realizado un total de **110 concesiones de movilidad voluntaria** para personas trabajadoras dentro de convenio. El total de las peticiones de traslado por parte de los empleados/as fue de 551.

Desde **CCOO** requerimos que tanto los **Procesos de Selección Interna** como los **Concursos de Méritos sean Universales** para las empleadas y empleados sin importar la dirección de origen a la que pertenecen, ya que **los vetos actuales son contrarios al principio de igualdad de oportunidad que desde CCOO defendemos.**

En cuanto al número de concursos de méritos publicados, **CCOO** valora que ha habido un aumento significativo respecto a años anteriores, pero entendemos que **se debe realizar un esfuerzo mayor apostando por el talento interno como primera opción frente a la contratación externa.** El aumento de los concursos de méritos es necesario para enfrentar la habitual situación de muchas áreas donde las personas trabajadoras realizan funciones de mayor categoría.

Desde **CCOO** requerimos incorporar a esta Comisión datos de salidas voluntarias de la empresa a otras empresas externas. **Nos preocupa la fuga de talento** que se produce cuando algunas compañeras y compañeros entienden que su mejor desarrollo profesional no se puede realizar en nuestra empresa y debería ser analizado en esta Comisión de Ordenación de Recursos.

Respecto a la creación de empleo, desde **CCOO** creemos que la empresa **puede realizar un mayor esfuerzo** en distintos aspectos:

- **Aumentando el número de personas que se incorporan a la empresa**, que ayudará a mejorar los problemas de carga de trabajo en ciertas áreas de la compañía.
- **Mejorando la incorporación de Talento Femenino.**
- **Descentralizando la incorporación** y aumentando el ingreso en las diferentes provincias, puesto que la mayoría siguen produciéndose en Madrid.

En cuanto a movilidad geográfica, **CCOO reclama incrementar el número de concesiones de traslados voluntarios.** Las actuales actividades de la plantilla son susceptibles en una gran mayoría de realizarse mediante trabajo a distancia, motivo por el cual es posible abordar un plan ambicioso de deslocalización de la actividad que conlleve un aumento significativo de los traslados de compañeras y compañeros a las provincias donde quieren residir. Según los datos facilitados por la empresa la mayoría de las peticiones de la plantilla no se están resolviendo y sigue existiendo un amplio margen de mejora.

Desde **CCOO**, tras la actualización de los datos proporcionados por la empresa respecto al Mapa de Actividad por provincias, **consideramos insuficiente la información presentada por no contemplar un plan a medio y largo plazo para mantener la empleabilidad de las provincias.**

Solicitamos a la empresa a **realizar un verdadero plan de empleo** con desglose provincial y con detalle preciso de las actividades a realizar a futuro. Para **CCOO** es primordial realizar este trabajo y que sea el pilar de algunos de los puntos tratados anteriormente, donde **se incentive el talento interno, se incorpore nueva plantilla en las provincias y se deslocalice la actividad fomentando la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las personas trabajadoras.**

Área de Empleo
CCOO Grupo Empresas Telefónica